



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00709114- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación DEPARTAMENTO HIDRÁULICA solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra con la Sra. Esther del Carmen SÁNCHEZ, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 19 de noviembre de 2013;

Que el objeto de la contratación es que la Sra. Esther del Carmen SÁNCHEZ, toma a su cargo la realización de tareas de asistencia técnica para realizar las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la gestión de riesgos hidro-meteorológicos en la Provincia de Córdoba;

Que cuenta con la disponibilidad de los fondos para afrontar a la presente contratación y que será solventado con recursos propios del Convenio entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba y esta Facultad, aprobado por Resolución Decanal N° 1403/2022 y renovaciones del convenio;

Lo informado por la Secretaría de Extensión la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior del año 2013.-

**EL DECANO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Contrato de Locación de Obra con la Sra. Esther del Carmen SÁNCHEZ (D.N.I: 10.915.186), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Junio de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025 con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º).**- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Departamento Hidráulica a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

em/AB/Mbl